



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2022**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022**  
**MUNICIPIO DE: JOCOTITLÁN**  
**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Q00-104

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Margarito Mateos Jerónimo

Fecha de Elaboración: 20/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DSPM/01/2022			X	Facultades y funciones de la administración en la función pública.	Deficiencia existente por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del ayuntamiento de Jocotitlán.	Considerando el artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio.	19 de noviembre de 2022
Observaciones							
 María de Jesús Jerónimo Sánchez Secretaria Técnica		 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2022-2024	 Margarito Mateos Jerónimo Director de Seguridad Pública		 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	 María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley